

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

BOP-A-2026-1672

EDICTO**Don Fernando Priego Chacón, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra,**

HACE SABER: que habiéndose producido un error en la remisión del Estudio de Ordenación Relativo al Ámbito de Suelo Urbano no Consolidado del Área de Reforma Interior ARI-16 del PGOU de Cabra, que fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2026, y publicado en el BOP de Córdoba nº 90, de fecha 12-05-2026, por el presente se procede a publicar el estudio correcto, debiendo quedar anulado el estudio publicado.

Se somete el estudio correcto a información pública por plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Portal Web de este Ayuntamiento, cuya dirección electrónica es: <https://sede.eprinsa.es/cabra/tablon-de-edictos>, y en su Portal de Transparencia, alojado en el siguiente enlace: <https://transparencia.cabra.es/>

Igualmente, durante dicho periodo quedará el expediente de manifiesto en horario de atención al público, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:15 horas, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento. En dicho plazo, igualmente los interesados podrán formular alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 18 de mayo de 2026.– El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9694 5751 8F68 76F4 6B09**Fecha Firma:** 22-05-2026 07:59:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

(96)9457518F6876F46B09